

Acuerdo, reconociendo una deuda.

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

Unico. En el presente reclamo del señor don Vicente Granizo de Granada, por pérdidas sufridas á consecuencia de la guerra de 1854; con presencia de la resolución del Comisionado—Se reconoce como deuda de la República á favor de don Vicente Granizo de Granada, la suma de seisciento cincuenta i dos pesos ochenta centavos [\$ 652 80 ¢], que la Tesorería general pagará al interesado en vales de 2^{as}

